

Euskadi ofrece a los alaveses ser socios del parque de Labraza para superar su rechazo

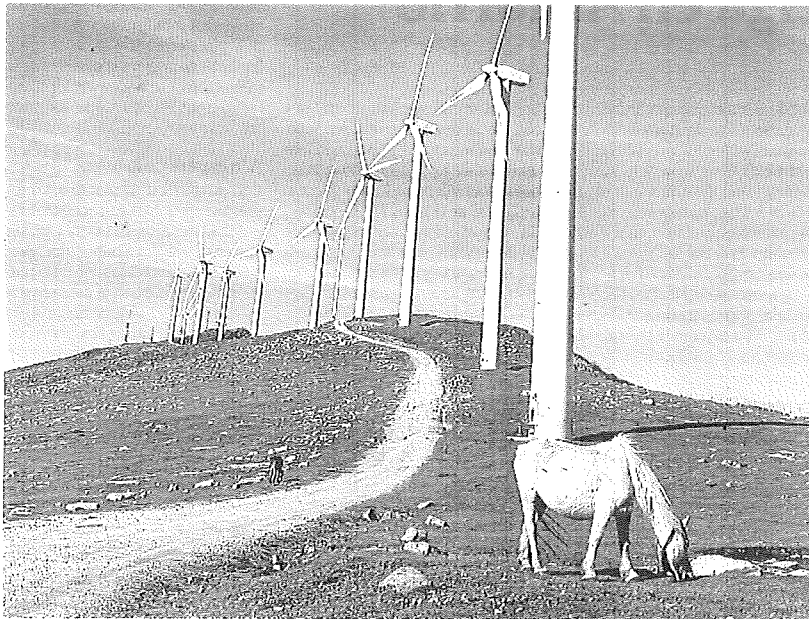
El Gobierno vasco e Iberdrola buscan respaldo social con un 7% de rentabilidad para los vecinos que quieran invertir desde mil euros

LUCAS IRIGOYEN
Vitoria

La industria vasca ha jugado un papel muy destacado en el desarrollo de la energía eólica, pero si Euskadi tiene una asignatura pendiente, es la de la generación renovable. Levantar una gran infraestructura se ha convertido casi en misión imposible como lo demuestra el hecho de que hayan pasado 20 años desde que se pusiera en funcionamiento el último aerogenerador. Fue en 2006 en el Puerto de Bilbao. Una sequía que, entre otras cosas, ha dejado la participación de la energía verde en el consumo eléctrico total de Euskadi en un pírrico 7%. Como confesó el propio consejero de Industria vasco, Mikel Jauregi, hace unos meses: «Da un poco de vergüenza ver el peso de la generación renovable».

En Álava, la ampliación del parque eólico de Labraza, con ocho molinos que suman 40 MW y una inversión de 60 millones de euros, va a ser el primero en ponerse en marcha en dos décadas. Lo hará a finales de este año o principios de 2027 y después de una tramitación que se ha prolongado casi siete años. Es el tiempo que ha pasado desde que sus promotores -Iberdrola y Gobierno vasco- anunciaron el inicio de los trámites.

Entre las causas de esta situación está el rechazo social en muchas zonas rurales a la instalación de grandes infraestructuras eólicas o fotovoltaicas. La apuesta verde y renovable que nadie cuestiona abiertamente choca de frente en Euskadi



La energía renovable apenas aporta un 7% al consumo eléctrico total de Euskadi. E.C.

con ese 'No en mi patio trasero', convirtiendo en muchas ocasiones la disputa en bandera electoral empleada en comicios municipales y forales.

El pasado viernes, ese rechazo se volvió a visibilizar con la protesta de cinco activistas que se encadenaron a la estructura de uno de los aerogeneradores de esta central. Los organizadores de la protesta defendieron su actuación como una forma de «denunciar el abuso que se está dando en nuestra tierra». «La implantación de una macrocentral eólica en estos montes alaveses, además de destruir ricos entornos naturales, supone una imposición inhumana para un pequeño pueblo como Labraza», denunciaron. Cuatro activistas fue-

LA CIFRA

20

años lleva Euskadi sin inaugurar una central eólica. La última vez fue en 2006 en el puerto de Bilbao.

ron detenidos por la Ertzaintza tras negarse a identificarse.

'Gure Haizea'

El Gobierno vasco ha tratado de avanzar en su apuesta por ganar peso con la energía verde en el mix de generación a través de la concienciación o la promoción del autoconsumo.

Pero ahora, con Iberdrola, lo hace con una novedosa fórmula: ofreciendo una rentabilidad del 7% especialmente a los vecinos de las zonas más cercanas a este parque de Labraza.

En las localidades de Rioja Alavesa de Labastida, Oion o Laguardia se va a ofrecer con especial prioridad a sus vecinos participar con pequeñas aportaciones a la financiación del primer parque vasco eólico en 20 años con una rentabilidad anual del 7%. Ese es el gancho de una campaña de 'crowdfunding' que Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía acaban de lanzar y que tendrá varias sesiones informativas en la comarca. El día 19 de mayo, en Labastida; el 27, en Oion y el 28, en Laguardia.

Galán invierte cerca de seis millones en la compra de acciones

Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, adquirió el 13 de mayo cerca de seis millones de euros en la adquisición de 300.000 acciones de la compañía, según recogen los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Galán se hizo con el paquete de títulos a un precio de 19,54 euros por acción, alcanzando la inversión total un montante de 5,86 millones.

La operación se ha llevado a cabo en un contexto de crecimiento sostenido del grupo. El movimiento refleja, además, la confianza del primer ejecutivo en la solidez del modelo de negocio y en las perspectivas a largo plazo de la eléctrica.

Con esta nueva adquisición, Galán roza ya los 14 millones de títulos de la compañía y que ha ido adquiriendo a lo largo de sus 25 años al frente del grupo.

La iniciativa, bajo el nombre 'Gure Haizea', plantea un tipo de financiación colaborativa colectiva que favorece que las personas que realicen una inversión obtengan una rápida rentabilidad con intereses anuales del 7%. Está dirigido prioritariamente a los habitantes de Labraza, Barriobusto, Oion y Rioja Alavesa, pero, explican los promotores en una nota, se abre al mismo tiempo a todo el territorio histórico de Álava. «El objetivo siempre será priorizar a los suscriptores de las zonas más cercanas al parque eólico», remarcan.

Ayer se abrió el periodo de pre-reserva y en junio se formalizará la financiación. La plataforma Fundeen realiza el proceso inversor con rentabilidad garantizada. La aportación individual puede ir desde los 1.000 hasta los 100.000 euros durante un periodo máximo de tres años y un cobro de intereses anual garantizado. La inversión total por esta vía podrá alcanzar hasta los tres millones.

Red Eléctrica y CNMC entierran el hacha de guerra pero mantienen el pulso por el apagón

Corredor culpa al retraso en la normativa, mientras Competencia defiende que había herramientas contra el cero eléctrico

CRISTINA CÁNDIDO
Madrid

Tregua tensa. El Congreso se convirtió ayer en el escenario de un nuevo asalto entre Red Eléctrica y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por las responsabilida-

des del gran apagón de 2025 pero en esta ocasión, ambas partes evitaron confrontar directamente por el expediente abierto al operador el 17 de abril y la normativa obsoleta que el grupo que preside Beatriz Corredor atribuye al regulador.

La comparecencia, al igual que ocurrió con la de los directivos de Iberdrola, Endesa y Naturgy, no aportó nada nuevo, pero llega en uno de los momentos de mayor tensión que se recuerdan entre los actores del sector eléctrico. Competencia ha abierto más de 60 expedientes sancionadores relacionados con el apagón, el más gra-

ve de ellos contra la propia Red Eléctrica, a la que el regulador imputa una infracción muy grave con una multa de hasta 60 millones de euros. En paralelo, las grandes eléctricas -Iberdrola, Endesa, Naturgy- llevan meses señalando al operador del sistema como responsable de una planificación deficiente, mientras que la batalla judicial para dirimir las indemnizaciones millonarias durará años.

Y el contexto político añade otra capa de complejidad al asunto. El mandato de Cani Fernández, la presidenta del órgano regulador, expira en junio y corresponde al Gobierno a través del Ministerio de Economía proponer a su sucesor. El mismo Ejecutivo que, al mismo tiempo, es el primer accionista de Redeia con un 20% del capital.

Sobre el expediente de la CNMC, Corredor acusó al regulador de impu-

tarle «hechos indeterminados» que dejan a la empresa en situación de «indefensión» y recordó que han solicitado el archivo inmediato. También

lanzó un dardo al supervisor, ya que desde su punto de vista, si se hubiera aplicado antes el procedimiento de operación 74 de control de tensión el incidente no habría tenido lugar. Corredor recordó que Red Eléctrica propuso modificar el procedimiento 74 en el año

2020 porque las renovables no podían controlar dinámicamente la tensión, algo que sí ocurría en Portugal. Sin embargo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobó la modificación en distintas etapas y el proceso se prolongó durante cinco años, hasta julio de 2025. «La CNMC es el órgano regulador, tiene la competencia de dictar la normativa», señaló.

Por su parte, la directora de Energía

de la CNMC, Rocío Prieto, esquivó la acusación reiterando que el sistema contaba con herramientas para haber evitado el apagón asegurando que en su informe. En concreto, explicó que gran parte de los expedientes incoados tienen que ver con el procedimiento 74, recordando que la obligación de dar control de tensión se extiende a toda la generación síncrona -nuclear, ciclos combinados e hidráulica- en línea con el testimonio de Corredor, sobre que las nucleares «no estaban exentas de cumplir». Y avanzó que actualmente hay equipos de estas tecnologías que han solicitado exenciones que están en estudio en el proyecto que se encuentra en audiencia pública.

Al igual que en comparecencias anteriores, la exministra socialista no se salió del guion. «Ningún informe oficial demuestra o atribuye ningún incumplimiento de la compañía», defendió reiteradamente.



Beatriz Corredor